

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Aprehensión y Entrega de Bien Dado en Garantía
Demandante	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. C.F.
Demandado	JUAN FERNANDO MONA VÁSQUEZ
Radicado	05001 40 03 028 2019-01225 00
Instancia	Única
Providencia	Pone en conocimiento, requiere

Previo a informar los datos del apoderado de la parte demandante, se requiere a la Fiscalía 135 Local de Medellín, para que se sirva dar respuesta al Oficio No. 215 del 12 de abril de 2023, remitido a dicha dependencia el 19 de abril de 2023.

Aclarando la razón por la cual se solicitan los datos para proceder a la entrega del automotor cuya aprehensión se ordenó en este trámite.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 727082d505ba717e83107c4e79cc91cdda6b22400997c9a2402399fdc1383751

Documento generado en 03/05/2023 07:06:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>